

11 Domingo 1577

Don Luis y Don Nicolas de Bustamante
y Cauero y Cauero de los Cifos y herederos de Don
Luis de Bustamante y Doña Maria Cauero

Contra

Nº 18º

775

84

Los Vienes del D.º Don Estevan de Ibarra
Receptor que fue de este S.º oficio. -- Sobrila Rey bin
diciuon dela Venta del Negro Cat.º Debaroar que
Compro D.º Juan de la Cruz y Estela Venado al
General D.º Fern.º de Castilla altramano Delor den
desanto y Estela bendic al D.º Don Esteban
de Ibarra --

Defensor Don Juan de la Cruz

Procurador Don Juan de la Cruz

Alruba

Alruba

Alruba -- Ant.º de la fuente

S.º Don Felipe de Castañeda

Atienza

f 93
1673

7470

7472

SO DO
C 1
DO 22
FI 17

1737

Don Juan de la Cruz
Comandante de las
Fuerzas de la Armada

Comandante

1737

1737

Es Vnivers del Sr. D. Juan de la Cruz
Comandante de las Fuerzas de la Armada
que en su calidad de tal
ha acordado y resuelto
que se den a los
Comandantes de las
Fuerzas de la Armada
que se hallen en el
Estado de guerra
que se hallen en el
Estado de guerra

84

Don Juan de la Cruz
Comandante de las
Fuerzas de la Armada

Don Juan de la Cruz
Comandante de las
Fuerzas de la Armada

1737

1737

1737

Guannico

1594

Don Juandevega al d^o

compuesto en 300 ps. con ten
paga de 105100 ps. para Ju
de 99 glor 200 ps. Restante
para Navidad fin del dho año
se a de tomar una scriptura
contra Cart^a de carrion de 100 ps
dado don p^o de encarsa p^o ia g^o lecau
a satisfacion de los d^{os} Reales

28 de Mayo
Donim

Tantos Diligencias hechas por parte
de Don Juandevega alderete, Vez^o de la ciudad
acerca de la composicion de sus estancias y tierra
Suert

Scapp^{an} Boandecadalso salazar Virritador general
Vis

edro go^e de contreras

Inquisicion

$$\begin{array}{r}
 400 \\
 50 \\
 \hline
 20.000
 \end{array}$$

1-3. 5. 7. 9. 11. 13. 15. 17. 19
 21. 23. 25. 27. 29. 61. 63
 65. 67. 69. 71. 73. 75.
 77. 79. 81. 83. 85. 87
 89

$$\begin{array}{r}
 15.000 \\
 200 \\
 \hline
 15.200 \\
 12.000 \\
 \hline
 27.200
 \end{array}$$

Secreto y Almonedas de
Los Vienes de Duarte Mendez

Estalag^{da} de estos Vienes en la q^{ta}
Dmo a f^{da} de guzman esta
en el sefres^{do} de pan aluaz de agu^a

~~MDLX~~

Nº 14

7498

Manuelbau
tistapeze3

legaxodecarte

22 tros papales & voco
mement

10

82

1606

Penapuerta alir. eff

De offio contra Diego deualuaz de naturaleza desta m.
 residente en posesi- sobre aver cobrado el zizarr
 y scriptura chzo- de que en dos años notoria taba
 el hmo- m vno m iucha y dilo cobrado se paga
 qm pto fando para gastos de los presos de sanos pto

13

Nº 82 me audada
 e



7192



Gordon

Ente



En la casa de la casa
cuax

En la casa de la casa
209

Mexico = La. 1781. N. 1781.

8. 1. 1.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side]

[Handwritten signature or initials]

Mexico = La Ingg^{ra} M. 648

177
3 N. B.
La Ingg^{ra} Delaciudad de Mex^o del Rey^{no}
de la Nueva España Del Arzobispo de la

Con^a
Juan Luis Teaguirar May^{or} de los propios
y Rentas de la ciudad por los pesos que se le
piden por vienes del cap^o Lopez foris de otro
deudon Arreisco de la Ingg^{ra} del dho Reyno

Ant^o Dominguez
de balcagar
Relator el Ligen.
Don Dr^o de baho, y sotom
1664

6
800
818

1688

1696

Quinta final de Depósitos

8

Cap.ⁿ D.ⁿ Juan de Llano
 Accept.ⁿ Gen.^l de este
 ofi.^o
 Suo;

De Depósitos final de su Cargo
 delo Causado desde 16 de Junio de
 688. que entro aser Accept.ⁿ
 Gen.^l hasta 16 de oct.^o
 de 696. que lo deso
 deser.

aunque estaq. seme entrego para
 que la reconociese por Accto. de
 698. la Voln. alargada para
 que en mezd. aisen alguno. ger
 los y me la Voluieron para
 que la reconociese en quatro
 de 1699.

22

1405

10.

6482

N.S.

Ante vocantes ala Capilla de las Reli-
quias fundada en el Convento de San
Agustin perteneciente al Patronato
del Rey Juan & Pape por donde se
Obligaron al Contrato con el Prior
Provincial de los Padres para la ma-
danza publica de la dha Capilla
despues del temo de 20 de octubre
de 1688

Recomendando de sus Reliquias de la
Inventario de los que nuevamente
se hizo de las Reliquias de los
que pertenecian por D. Juan Pinto
Adm. que fue de las Patronato al
D. Juan Fernandez de la Cruz que fue
en Interim del en 18 de Nov. de 1715.
que corre desde 1688.

1518

Inventaris d'Ornamentos d'Alf. hatina. 10
deifens

N. 7.

6876

Inggⁿ
77

Año

de 1799

11

84

8029

El Recibo del Intero de
Of. Col. Caxid.

Entia. M. Bernabe Famaquia Pila
Expenditario de la Chacaria nom-
brada Cuadrado, que se le pon-
brene de M. Gregorio Hurtado y Lapa-
ta, sobre la Cebanada Cantidad de
Pera, procedente de los Arrend-
entrega de ella a Mose Lapa-
tual dueño y poseedor

Amo = 30

Y M
Mgg

Año

de 1803

Q

N 72.

Nº 32

12

Detención de S D Peros de Paál

A D. D. Ignacio Senabent

como Apoderado de D. Antonio Selande y

Neyaa vecino de la Ciudad & Tracupia so-

bre una Chacana de pan Sembra situada

en su finca de la Ciudad, comprada en

1872

8000 pesos el año de 802=

Se dedujo esta Detención a 4500 p. por el mismo fin
terciado, y se mandaron entregar 10 p. del R. Fisco,
y 3500 p. del Patrimonio eclesiástico de la misma

En lo de m. de 1804 se entregaron los 4500 p.

f 37

13

Don _____
ng. _____ Año _____ de 1817 _____

9167

Apediente, Sobre Cantidad de pesos, irispuesta,
Sobre todas las Rentas, y productos de R.ª Har.ª de
y señaladamente, sobre la R.ª N.ª de Tabacos
con obligacion de su Director Caxal, al pago de
Vedidos..

Requiere

1734

20th 20th 20th

De chirographo

transmissionis

et acceptationis Generalis

Adm. per paxit et adm. mitradore

Amicus
H

N. 30.

14

Escritos sueltos
De diversas pre-
tensiones

9227

1576

hoyominio

15

Apouat Sombier —

Firmier de cauall cobrador delos
 pbs de jurisd de ff —
 uerubinsiego de cana fco
 Com. in Bm.

S. Molina

Enpre de amparar y por los
 geacat p de nro sup en se
 pua de nro m la dda ofe
 mto de nro —

m. nro

Impression

Michael

Handwritten text, likely a signature or title, possibly reading "Handwritten text" or similar.

Handwritten text, possibly a list or a series of notes, including phrases like "Handwritten text" and "Handwritten text".

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a date.

P. eff.

No. 57

16



Doña Floriana de España
Martha Viuda del ss. Donm.
de Roche Rejil que lo fue del se. 2to
del tribunal del ss. ofi. de esta Ingg.

Contra

Don Juan de Pedoya Campos
cano Por 3024 op. que deve —

Nota de secretos —

n.º 84 =

8559

1^o

Legajo prim contiene desde n^o 14
hasta n^o 26—

17

Sobre los bienes. El doctor agustin Valenciano de quinones
No hay en este legajo otros